



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, veinticinco de agosto de dos mil veintiuno.

| |
|--|
| RAD. 73168400300120180009700 |
| Proceso EJECUTIVO SINGULAR. |
| Demandante: ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA. Nit.830.059.718-5 notificacionesjudiciales@aecea.co |
| Demandada YADIRA FIERRO SANCHEZ. C.C. 28.688.277 -- Sin correo electrónico. |

Visto el anterior memorial y, como en el proceso no se encuentran relacionados títulos de depósitos judiciales, SE INADMITE LO IMPETRADO

NOTIFIQUESE.

El Juez,



HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en el ESTADO No. 137, hoy 26 de agosto de 2021.
La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.